

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16434** *CONSTRUCCIONES SERRANO BARBU, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución 48/12, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Fernando Morlanes Martín, contra "Construcciones Serrano Barbu, Sociedad Limitada", sobre ordinario, se ha dictado en fecha 9-05-12, Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 564,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 9 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120032270-1